



Ser.  
 Exter. Presid.  
 Rier & Andela.  
 Belda  
 Lasandona.  
 Cereso  
 Campoy  
 Resalt.

de y cuatro de Julio de mil ochocientos cincuenta y ocho,  
 Reunidos previa citacion en las Salas Consistoriales los  
 Ser. que al margen se expresan, para celebrar cabildo  
 ordinario, por el Sr. presidente se declaro abierta la  
 sesion \_\_\_\_\_

se leyó y aprubo' el acta anterior del día trece  
 se vieron las gacetas numeras ciento noventa  
 y dos al doscientos tres, ambos inclusive, y el Ayunta  
 miento quedo' enterado \_\_\_\_\_

N. orden sobre  
 vacunacion.

Igualmente se leyó el Boletin oficial numero  
 ciento diez y ocho que incluye una circular del Go  
 bierno de la provincia de veinte del actual, comunican  
 do una Real orden de veinte y siete de Mayo anterior,  
 relativa a que se procure la vacunacion y revacu  
 nacion para evitar los estragos que causa la enfer  
 medad de la Viruela: se encarga que en los puen  
 tos se conigne alguna cantidad con este desti  
 no, y que mensualmente se Remitan ciertas no  
 ticias. El Ayuntamiento en su vista acordo'  
 se oficie a la Junta de Sanidad para que hecha

